

ACTA EXTENDIDA N.º 04-2026

A través de modalidad telemática con fecha 28 de abril del año 2026, siendo las 10: 07 h, se dio inicio a la cuarta sesión 2026 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén. Se inicia la sesión con 77,7% y alcanzado el 100% de quorum a los 10 minutos.

La presidenta del CM, Sra. Guisella Muñoz, da inicio a la sesión con un saludo a los representantes e invitados y presenta la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por el comité. Además, menciona que este proceso pronto generará la Primera Versión del Plan de Manejo.

Aprobación de acta anterior y acuerdos.

La presidenta consulta si hubo lectura del acta anterior y si existen observaciones de los representantes, luego de lo anterior es aprobada con observaciones menores. El Sr. Gustavo Aedo, invitado de CIEP, señala que envió por correo sus comentarios.

Continuación Trabajo: Propuesta borrador del PM

Antes de empezar, la presidenta del comité recuerda que se encuentran en el período de validar la primera versión del borrador. Que ya no se pueden agregar, en este punto, más objetivos o metas. Sin embargo, una vez validado continua el trabajo de ajuste y adaptación. Gustavo Aedo recalca la importancia de que sea adaptable; y que se considere como algo propio, que sirve para el manejo pesquero y tomar buenas decisiones.

Reinaldo Rodríguez, profesional de Colegas, comienza agradeciendo la participación, y luego, recuerda el deseo inicial de la primera reunión presencial. El deseo era tener un Plan de Manejo priorizado. Partiendo con esto, presenta la primera versión del documento borrador, parte por parte. La presidenta les recuerda que el documento fue enviado previamente para revisión.

Al inicio del documento, se revisan la introducción y los antecedentes, encontrándose en el listado de apoyo un primer comentario. El listado presenta dos apellidos para cada representante, sin embargo, algunos tienen solo un apellido. El Sr. Rodríguez sugiere ajustar el formato. Luego, durante la introducción, El Sr. Aedo afirma que los antecedentes de distribución de las especies son algo muy importante, para lograr visualizar los alcances como macrozona.

La presidenta también recalca la importancia de visibilizar las macrozonas de pesca históricas, en los planes de manejo, para fundamentar respuestas sobre solicitudes de EMCPO.

Desde el sector artesanal, se menciona que las EMCPO han generado complicaciones a la pesca artesanal, debido a que la cantidad de peticiones han sido demasiadas, lo cual ha fragmentado el territorio y, por ende, impide un buen desarrollo de la pesca.

Por otro lado, se solicita incluir a otros representantes que han participado anteriormente en el proceso de este Plan de Manejo, debido a que fue el sueño de varios y más personas han tenido participación.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Se continúa con la revisión de antecedentes, donde se muestran desembarques de ambas pesquerías, artes de pesca y características de las flotas. En este punto, la Sra. Guisella Muñoz solicita al servicio, SERNAPESCA, que colaboren con los datos en los antecedentes. Si es posible actualizarlos.

Luego de esto, se presenta la metodología, el diseño y las etapas seguidas para construir el primer borrador del Plan de Manejo. El Sr. Rodríguez recalca la importancia del trabajo realizado, ya que fue un trabajo sistemático para obtener esta primera versión del borrador. Hace hincapié en que hubo un desarrollo lógico, sobre todo en el diagnóstico sistémico amplio, donde se reconocieron los problemas que los aquejan, establecieron la situación y priorizaron sus problemas; todo con un trabajo participativo previo.

Reinaldo continuó con la revisión del documento, explicando que el documento incluye metas y objetivos organizados por dimensiones (biológica, ecológica, ambiental, económica y social). Recalca, además, que es muy importante hacer comentarios, y que si hay elementos que deban ser incluidos, pueden hacerlo en el período de ajustes posteriores a la validación de este documento.

Al llegar a los requerimientos de investigación, de fiscalización y Cambio Climático. Se muestra que están incompletos, que falta información. La presidenta menciona que el Comité es el que puede hacer las peticiones de investigaciones.

Desde el sector artesanal, surge la consulta: ¿Cómo pueden solicitar al Gobierno Regional o al Ministerio de Economía fondos para la investigación?, porque en su opinión, se requieren fondos para implementar las investigaciones. La presidenta responde que se han realizado invitaciones previas, pero deben oficializarse. Termina diciendo que el comité de manejo puede solicitar una participación específica para los requerimientos de fondos. El Sr. Rodríguez añade que, además esta invitación a participar puede ser: parcial, especial, específica, o permanente.

Se continúa con los requerimientos de fiscalización, mencionando que SERNAPESCA y la Gobernación Marítima tienen cada uno un capítulo para desarrollar. Se enfatizó la importancia de recopilar estos requerimientos, sumándose a la solicitud de la presidenta, para tener un borrador listo en mayo.

Luego se indica que en el capítulo de Cambio Climático se pretende mencionar sus efectos en las pesquerías.

A continuación, se revisaron cada uno de los planes de acción que se trabajaron previamente, y que están validados por los representantes.

Al finalizar la revisión, el Sr. Gustavo Aedo, pregunta por tiempos, ¿Cuánto tiempo tiene que pasar para la versión 2 del plan de manejo?

La presidenta responde, que luego de tener validado el borrador, pasará por una consulta ciudadana. Luego de esto, el Plan de Manejo por medio de resolución se convierte en un documento vinculante. Según la ley de pesca, son 4 a 5 años como máximo para volver a modificar

el Plan de Manejo. Recalca que el comité puede solicitar menos tiempo o mejoras en específico, que luego deben pasar por otra resolución de dichas modificaciones.

Desde el sector pesquero artesanal, al respecto de la fiscalización, se menciona que es muy importante el tema de fiscalizar las matrículas de embarcaciones ilegales, e identificar las trampas o líneas de pesca.

Cambiando de tema, el Sr. Juan Contreras, del sector artesanal, solicita aclarar los tiempos, en específico del plan de acción de la dimensión ecológica. Reinaldo Rodríguez, muestra el plan de acción, aclarando que este plan busca promover acciones por medio de un plan de buenas prácticas, en caso eventual de interacciones con mamíferos marinos. La presidenta y el Sr. Rodríguez señalan que estas acciones son preventivas.

En este punto, desde CIEP se ofrece un reporte de la percepción y el conocimiento de la normativa, en usuarios de Melinka y Puerto Aguirre, y cuáles son las ventajas y desventajas de implementar una medida que cambie en el programa de las centollas.

A propósito del tema del cambio en el arte de pesca, se solicita el Plan de Manejo de Magallanes el cual fue compartido por WhatsApp y por el chat de Zoom. La presidenta, menciona que esta medida no está en la primera versión del PM de Magallanes. Recalca que este punto es un desafío, porque existe la normativa, pero no ha sido implementada. El Sr. Rodríguez aporta, mencionando que cada comité debe trabajar la complejidad de su territorio. Además, recuerda que la medida sólo es crear un Plan de Buenas Prácticas y socializarlo, es decir, compartirlo como información. No se trata de implementar o modificar la normativa, y de ninguna forma implica una fiscalización.

Continuación Trabajo: Propuesta borrador del PM

Al regreso de la pausa, los representantes validan la primera versión del borrador, por consenso.

La presidenta propone 2 semanas para la revisión del documento, de parte de los representantes, el cual se envió por correo previamente. Propone, además, 3 semanas para enviar modificaciones y completar los capítulos para una segunda versión del borrador, como fecha límite el 12 mayo.

Varios.

Desde el sector pesquero artesanal surge la pregunta sobre los nuevos miembros. La Sra. Guisella Muñoz aclara que aún no hay respuesta de la División Jurídica de la Subsecretaría, por la admisibilidad de nuevos miembros.

Desde el sector artesanal se solicita enviar los documentos 2 o 3 días antes para revisión.

La presidenta comenta que la renuncia de la Sra. Carmen Hernández Representante suplente de la comuna de Aysén se encuentra en trámite.

Desde el sector pesquero artesanal, se consulta sobre quienes aprueban el Plan de Manejo. Reinaldo aclara que cada representación de aportar al consenso, si se encuentra la dupla, es el

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Titular quien tiene el derecho a participar de este. Recuerda, además, que es muy necesaria la participación en temas importantes, y agradece el 100% de participación en la actual sesión. La presidenta recalca la importancia de la revisión de los documentos.

Revisión de Acuerdos y cierre de sesión:

1. Se aprueba el acta extendida de la sesión anterior N°3, con observaciones menores.
2. El comité de manejo aprueba los títulos presentados en el primer borrador de la primera versión plan de manejo.
3. La Subsecretaría enviará en tres semanas una segunda versión del borrador posterior a que se incorporen observaciones e información de títulos faltantes que serán recogidas como máximo al martes 12 de mayo 2026.

Siendo las 12:25 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén.



Guisella Muñoz Ibarra

Presidente Comité Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Lista de Asistencia:

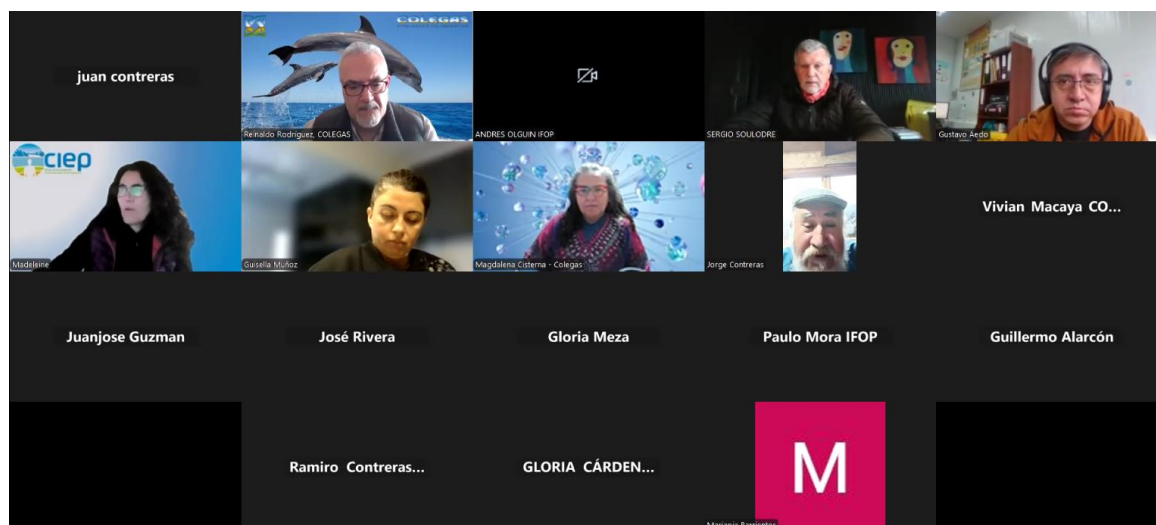
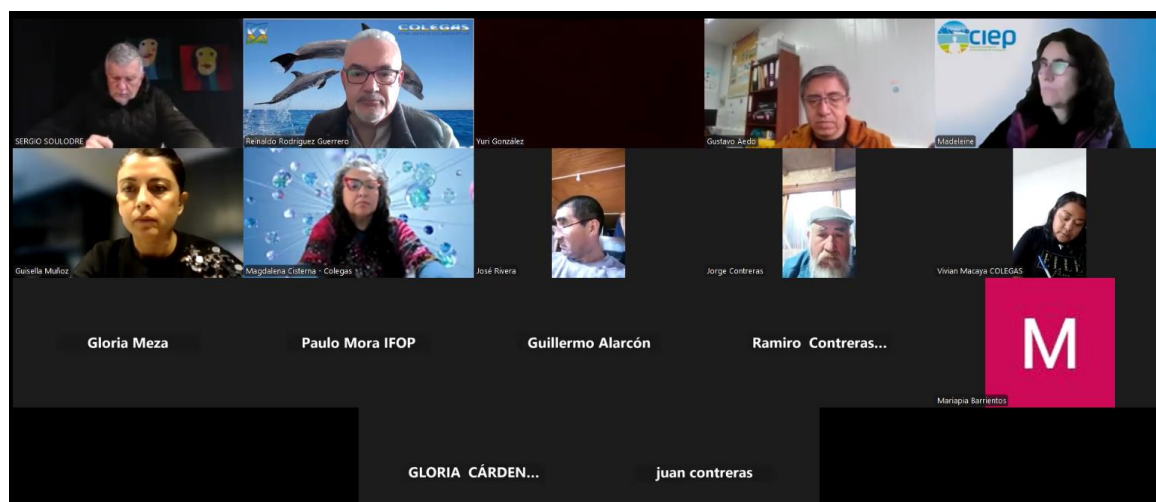
Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Guisella Muñoz Ibarra	✓	Ramiro Contreras	✓
SERNAPESCA	Yuri González	✓	Gloria Cárdenas	✓
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Juan Contreras Poblete	✓	Carmen Hernández	
	Jorge Contreras Muñoz	✓	Angélica Soto	
	Juan Guzmán	✓	Sergio Soloudre	✓
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Gloria Meza	✓	Marcelo Valdez	
	José Rivera Vargas	✓	Sonia Peña Ovalle	
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Vacante		Vacante	
	Vacante		Vacante	
Representante sector Planta Proceso	Vacante		Vacante	
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Octavio Valenzuela		María Pía Barrientos	✓
Seremi de Economía	Felipe Rojas			

*Se excusan: email

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Asistencia
Madelein Hamammé	CIEP	Sí
Gustavo Aedo	CIEP	Sí
Guillermo Alarcón	URB SUBPESCA	Sí
Andrés Olguín	IFOP	Sí
Paulo Mora	IFOP	Sí
Marcos Troncoso	URB SUBPESCA	Sí
Magdalena Cisterna	COLEGAS	Sí
Vivian Macaya	COLEGAS	Sí
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS	Sí

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Imágenes carta de citación:

Carta (CMJCA) N° 0001

Ref.: Convoca a Reunión N°04/2026 de Comité
Manejo de Comité de Manejo de jaibas y
centolla de la Región de Aysén.

Puerto Aysén, 21 de abril 2026

Sres. y Sras.
Integrantes del Comité de Manejo jaibas y centolla
Región de Aysén.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de convocar a Ud., a la reunión N°04/2026 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 9° bis y su respectivo reglamento. La reunión se llevará a cabo el martes 28 de abril de 2026 de 10:00 a 13:00 h. En esta oportunidad la reunión será de manera telemática mediante plataforma (Zoom), cuyo enlace se enviará oportunamente.

El objetivo principal de la sesión es continuar con el trabajo de elaboración del Plan de Manejo, con el propósito de cumplir los plazos acordados.

La convocatoria se hace extensiva a las y los integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo, en este contexto se solicita que en caso de no poder asistir a la sesión el o la titular o suplente, puedan justificar su inasistencia. De igual forma, manteniendo el acuerdo adquirido en sesiones anteriores se hace extensiva esta invitación a representantes de plantas de proceso, IFOP y CIEP, estos dos últimos, en su calidad de asesores científicos del Comité de Manejo

Saluda atentamente a Ud.,



Ramiro Contreras Guzmán
Presidente suplente Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén

RCG/rcg
Archivo